

BAQUEDANO, 16 AGO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1608

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos Nro. 241 de fecha 16 de agosto del 2010, por un monto total de \$ 599.225 (quinientos noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos, impuestos incluidos), el cual autoriza adjudicar trato directo a, EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A.
2. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** Trato Directo "PUBLICACION AVISO EN EL DIARIO EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA" a la EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A., por un monto de \$ 599.225 (quinientos noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos, impuestos incluidos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del área Municipal:
Subtitulo: 22 Ítem: 07 Asignación: 001 "Servicios de Publicidad y Difusión".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A." por concepto de PUBLICACION AVISO EN EL DIARIO EL MERCURIO ANTOFAGASTA, por un monto de \$ 599.225 (quinientos noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos) Impuesto incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
SIERRA GORDA
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDIA
SIERRA GORDA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones (2)